



Aduce delitos ambientales

PAN denuncia ante FGR el “huachicol marítimo”

► **EXIGE INVESTIGAR** a funcionarios por su presunta responsabilidad en la contaminación marina; señalan la falta de contención y negligencia en el uso de la infraestructura

► Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

Legisladores del PAN presentaron una denuncia penal ante la Fiscalía General de la República (FGR) por la probable comisión de delitos ambientales relacionados con el derrame de hidrocarburos en el Golfo de México, que habría afectado las costas de los estados de Campeche, Tabasco, Veracruz y Tamaulipas.

La denuncia busca que se investigue a quienes resulten responsables, incluidos funcionarios de Petróleos Mexicanos (Pemex), por presunta acción u omisión al permitir, tolerar o encubrir hechos que derivaron en la contaminación de aguas mexicanas.

el dato

EL GRUPO para controlar la contaminación por hidrocarburos está conformado por la Semar, Semarnat, Sener, Asea, Pemex, Profepa, autoridades estatales y municipales.

La coordinadora de Medio Ambiente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PAN, Priscila Vera Hernández, señaló que los delitos ambientales contemplados en el Código Penal Federal pueden alcanzar penas de uno a nueve años de prisión, las cuales podrían agravarse hasta 20 años de cárcel si se acredita negligencia relacionada con el denominado “huachicol marítimo” de petróleo.

En la presentación de la denuncia, el diputado federal y vocero del Grupo Parlamentario del PAN, Federico Döring Casar, explicó que la querrela busca investigar posibles fallas en la supervisión, mantenimiento, operación o contención de instalaciones relacionadas con hidrocarburos.

Criticó la respuesta del Gobierno federal ante el derrame petrolero, al conside-

rar que no se han esclarecido las causas ni se ha identificado a los responsables del daño ambiental generado.

Por su parte, el diputado federal panista Daniel Chimal García afirmó que su partido exige que se investigue a fondo lo ocurrido y se sancione a cualquier funcionario o particular que haya participado o incurrido en negligencia.

Chimal García sostuvo que el derrame habría impactado miles de kilómetros de costa desde Tabasco hasta Tamaulipas, por lo que pidió evitar cualquier intento de encubrimiento del daño ambiental.

En tanto, el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández indicó que “la denuncia se sustenta en los artículos 314 al 320 del Código Penal Federal, que establecen sanciones por delitos contra el medio ambiente”, y que también se solicita investigar la posible omisión de autoridades de Pemex y de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa).

De acuerdo con Téllez Hernández, la falta de contención oportuna del derrame y la posible negligencia en el manejo de infraestructura petrolera podrían constituir responsabilidades penales, tanto para servidores públicos como para particulares, especialmente si se confirma un daño grave o de difícil reparación en los ecosistemas marinos.

El derrame de petróleo en el golfo de comenzó a hacerse visible en costas de Veracruz y Tabasco a principios de marzo de 2026, cuando comunidades pesqueras e indígenas del sur de Veracruz reportaron arribo de chapopote en sus playas.

Desde entonces, el incidente ha escalado hasta convertirse en uno de los desastres ambientales costeros más graves de la región en años recientes, al afectar ecosistemas de alto valor ecológico como el Corredor Arrecifal del Suroeste del Golfo de México, la Laguna del Ostión y los manglares asociados, además de paralizar la actividad pesquera y tu-



ristica de decenas de comunidades que dependen de los recursos marítimos para su subsistencia.

Entre el 6 y el 10 de febrero, comenzaron los primeros reportes de manchas pequeñas en una zona cercana a la plataforma Abkatún, frente a las costas de Campeche. Posteriormente, el 14 de febrero, la mancha alcanzó 50 km² y el vertido de petróleo continuó por tres días, dispersándose hasta llegar a las costas de Veracruz y Tabasco.



LEGISLADORES PANISTAS, ayer en la FGR para denunciar contaminación en el golfo.

Foto: Especial